

# LA COMUNICACIÓN INTERÉTNICA EN LAS FRONTERAS INDÍGENAS DEL RÍO DE LA PLATA Y SUR DE CHILE, SIGLO XVIII

Daniel Villar, Juan Francisco Jiménez y Sebastián Leandro Alioto  
Universidad Nacional del Sur, Argentina

*Resumen: En las fronteras indígenas del Río de la Plata y Chile meridional, principalmente en la primera, la comunicación interétnica estuvo condicionada para las autoridades coloniales por una endémica escasez de lenguaraces e intérpretes, de quienes dependían debido a su habitual desconocimiento del mapu dungum, lengua del sur del reino de generalizada utilización en el siglo XVIII por todos los grupos nativos de la región. Con relación a estos últimos, en cambio, no son pocos los casos documentados de personas que habían incorporado el habla de Castilla (o español como se la denominaba) y la utilizaban en actividades de mediación —inclusive por circunstancial requerimiento de la administración— y de inteligencia. En este artículo, se examinan las distintas maneras en que los oficiales reales, los sacerdotes y especialmente los hombres y mujeres indígenas enfrentaron y resolvieron las dificultades inherentes a la adquisición de ambas lenguas y a las demandas de intermediación.*

## LENGUARACES E INTÉRPRETES EN LAS FRONTERAS DEL RÍO DE LA PLATA Y CHILE

A lo largo de la historia de las relaciones interétnicas y fronterizas establecidas con los hispano-criollos por las sociedades indígenas de ambas vertientes de la cordillera de los Andes, cuyos territorios comprendían las pampas y Nord Patagonia bajo jurisdicción de Buenos Aires y la porción meridional del reino de Chile,<sup>1</sup> la intervención de lenguas o lenguaraces siempre dio lugar a la sospecha de impericia o deslealtad.<sup>2</sup> No obstante, el oficio mantuvo su vigencia, por dos motivos principales. En primer término, la conducta de los líderes indígenas refractaria a incorporar el español a las negociaciones diplomáticas aún cuando fueran capaces de hablarlo con fluidez, de la misma forma en que se rehusaron hasta donde les fue posible a abandonar sus propios protocolos de interacción. El manejo diestro

1. A partir del siglo XVI, se fue conformando allí el área panarauca, una región socio-culturalmente homogénea sobre la base de complejas redes integradas por todos los grupos nativos (Bechis 2010, 49). En ella predominó el uso del mapu dungum, habla de los reche-mapuche del sur chileno elevada a la categoría de lengua general (Yannakakis 2012, 673n1), por ser la de un conjunto predominante de interlocutores macro-regionales: como señala Pizzigoni (2012, 789n1), la lengua general puede no ser una tercera lengua que sirva como puente entre otras dos, sino aquella hablada por uno de los grupos más prominentes que participan de las interlocuciones, como ocurrió con el mapu dungum en el área. Con relación al siglo XVIII y a la contextualización de los hechos referidos en este artículo, sugerimos las siguientes lecturas: la historia reche-mapuche en Boccara (1998) y Zavala (2000); las políticas borbónicas respecto de los indígenas no sometidos en Weber (1998, 2005).

2. Félix de Augusta (1916, 203 y 216) mencionó ambos términos, ausentes en diccionarios más antiguos: "Intérprete, m., lengua (castell.) *rúlpänütrampelu*". Y también: "Lenguaraz, m. lengua. V. Intérprete".

de lengua y protocolos definía la condición de dirigente de un grupo políticamente autónomo y de allí la resistencia a resignarlos.<sup>3</sup> Tampoco los indios del común se mostraban predispuestos a adoptar el habla de Castilla. En la frontera del reino de Chile los misioneros denunciaron a menudo las dificultades provocadas por esa conducta remisa, a un tiempo mecanismo de afirmación identitaria y garantía de claridad y precisión sobre todo cuando las circunstancias aconsejaban cuidado en observarlas (Ascasubi 1784, 106v.). En segundo lugar, no abundaban los oficiales coloniales diestros en el manejo del habla nativa.

La combinación de ambas motivaciones aseguró la continuidad de la mediación, pese a que el socorrido recurso de una mera transposición automática, a menudo insuficiente para dar cuenta de precisos contenidos “locales” y sistemas conceptuales interrelacionados y peculiares (Kuhn 1989), abriera paso con el tiempo a la distinción entre “lengua” o *lenguaraz* e intérprete. El primero sólo farfullaba la lengua nativa, se daba a entender en ella con cierta dificultad y traducía la locución escuchada con mayor o menor precisión según su grado de familiaridad con el tema tratado. El segundo, en cambio, la había adquirido apropiadamente, cursando con humildad un largo aprendizaje práctico.<sup>4</sup> Cada vez que se equivocaba o demostraba un magro desempeño, el aprendiz debía tolerar las bromas y el trato humillante que le daban los nativos que oficiaban de maestros.<sup>5</sup> No cualquiera estaba dispuesto a aceptar esas condiciones y seguramente no lo estuvieron oficiales y funcionarios, cuya posición pretendidamente dominante era incompatible con los sinsabores del ridículo iniciático. De allí que hayan preferido la dependencia de un lengua, o de un intérprete si lo encontraban, cosa que no ocurrió con frecuencia en el Río de la Plata.<sup>6</sup>

Pero el aprendizaje práctico reportaba innegables beneficios. Permitía comprender y traducir con eficiencia, y habilitaba para interpretar el mensaje emitido y transferirlo al habla del receptor, creando incluso las equivalencias adecuadas mientras se evaluaban las actitudes protocolares y comunicativas del emisor y se desarrollaban las propias en consonancia. La selección de gestos y palabras,

3. El abate Molina (1795 [1787], 101–102) es uno de los cronistas que señala la preferencia de la mediación de un intérprete a la utilización del español.

4. Una referencia del siglo XIX —proveniente de la región pampeana— desnuda esa diferencia: un intérprete reaccionó con desagrado cuando se lo trató públicamente de *lenguaraz* (*el que chapalca la lengua*), argumentando su mayor competencia (Duran 2006, 263).

5. Las experiencias de los aprendices en el caso de África central (siglo XIX), en Fabian (2000, 129–130).

6. Luego de más de dos siglos de instalación fronteriza, la situación comunicacional rioplatense se distingue claramente de otras propias de contactos tempranos, como las intermediaciones “en cadena” utilizadas para compensar la carencia de intérpretes multilingües. Tales los conspicuos ejemplos de Malinche y Jerónimo de Aguilar, hablantes complementarios de nahua, chontal y español; y de Ramón Pané, en afanosa búsqueda de mediadores que conociesen la lengua que él balbuceaba para poder comunicarse durante el segundo viaje colombino. Aquí, en cambio, las lenguas en juego son únicamente dos de uso difundido, y los intereses mutuos cristiano-indígenas se gestionaron con la participación activa de grupos indios soberanos (es decir, no sometidos a control imperial directo). En esto, el caso también se diferencia de lo ocurrido en regiones como Mesoamérica y los Andes: allá la injerencia imperial en la vida de los indígenas sometidos, así como el peso demográfico y la importancia económica de los nativos, generaron tanto necesidades y oportunidades más densas de comunicación bilingüe, como mayores chances de ir imponiendo gradualmente el español como lengua dominante.

el tono, el ritmo y la duración del discurso, y la ajustada apreciación de los datos contextuales constituían las destrezas que identificaban a un intérprete eficaz.

Desde una perspectiva antropológica y en términos de la sistematización de Robert Paine acerca de los roles de mediación cultural,<sup>7</sup> el intérprete queda incluido entre los *go-between*s, mientras que el lengua o *lenguaraz* evoca al *broker*, manipulador de mensajes distorsionados.<sup>8</sup> Y ambos se cuentan entre los intermediarios transaccionales, definidos por Alida Metcalf (2005) a partir de la clasificación de Paine, que facilitaban las interacciones sociales entre nativos y extranjeros mediante un variado conjunto de operaciones como las de negociación y traducción, esta última de específica competencia de *lenguaraces* e intérpretes.

#### LA COMUNICACIÓN INTERÉTNICA EN EL ÁREA

En las fronteras rioplatenses y sobre todo en el siglo XVIII, la diplomacia interétnica fue al menos tan importante como el uso de la fuerza, en especial cuando la estrategia bélica ofensiva de los españoles mostró su fracaso (Weber 2005, 196–200). Sin embargo, los oficiales del rey quedaron a menudo en situación de dependencia con respecto a *lenguaraces* poco confiables y sólo de manera excepcional pudieron valerse de intérpretes idóneos y leales en sus negociaciones políticas. En cambio, había muchos indígenas que manejaban el español e incluso se mostraban predisuestos a intermediar en circunstancias ventajosas para sus intereses.

Esta simultánea disparidad estimuló nuestro interés en dar una respuesta siquiera parcial a algunos aspectos de la mediación transaccional que hasta ahora no han merecido tratamiento respecto al área panarauca. Tal es el caso de las diferentes actitudes de los administradores coloniales y los misioneros frente a la común necesidad de manejar la lengua local y los problemas derivados de sus respectivas formas de satisfacerla; así como la identificación de sitios propicios para el aprendizaje de la lengua de Castilla por parte de los indios y las maneras posibles en que estos adquirieron bilingüismo —o se valieron de él—, alcanzando una importante ventaja estratégica sobre sus contrapartes hispano-criollas.

Procuraremos de este modo ampliar el conocimiento —exiguo, sobre todo en lo referente al Río de la Plata— acerca de la comunicación interétnica en el borde meridional del imperio, tomando en consideración que, tratándose de interlocuciones con grupos indígenas no sometidos, sus características revisten una singularidad distintiva. Las pampas y el norte patagónico constituyeron espacios abiertos que facilitaban la circulación difícilmente controlable de personas e información entre dependencias y establecimientos fronterizos y campamentos indios, donde se reiteran los casos documentados de incorporación del habla de Castilla y su utilización en actividades mediadoras —inclusive hasta por circuns-

7. Se trata de cuatro tipos: el promotor, cuyo objetivo consiste en acceder al control de determinados recursos, y su cliente, que adecua la conducta a los propósitos del anterior y es recompensado y protegido por su lealtad y subordinación; entre ambos, circula un intercomunicador apegado a los términos en los que le fue confiada la tarea y sin esperar remuneración (*go-between*), o un *broker* que tergiversa énfasis o contenido de la información para sacar partido (ver Szasz 1994).

8. Tim Ingold (1974) subraya la persistencia de una cierta ambigüedad, en tanto la evaluación del desempeño siempre depende de la percepción del destinatario final.

tancial requerimiento de los oficiales del rey— y también de inteligencia. Pero no obstante esa fluidez, la intercomunicación no estuvo exenta de dificultades que los interlocutores hispano-criollos y nativos resolvieron de maneras disímiles.

Proponemos que —en nuestro caso— sólo quienes aceptaron (misioneros) o se vieron obligados a asumir (indígenas y españoles cautivos) temporariamente una posición subordinada imprescindible para el aprendizaje lingüístico pudieron eventualmente valerse del bilingüismo en favor de sus intereses personales y grupales, sin depender de terceros. En cambio, los oficiales y funcionarios españoles que no quisieron someterse a ese rigor, quedaron sujetos a la intervención de intérpretes, creándose así una necesidad de mediación difícil de satisfacer. De este modo y paradójicamente, las autoridades coloniales que pretendían ejercer una supuesta superioridad disponían en cuestiones lingüísticas de menor autonomía que los indios.

#### ADMINISTRADORES Y MISIONEROS FRENTE AL PROBLEMA DE LA INTERMEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

En el caso del Río de la Plata, el *mapu dungum* —lengua general en el conjunto de los territorios indígenas adyacentes al borde meridional y en las fronteras regionales— no era, como dijimos, habitualmente dominado por funcionarios y oficiales del rey. Al problema de su obligada sujeción a los lenguaraces —y además de la desconfianza inherente al desempeño de estos— se le sumó la endémica carencia de personas que llenaran su papel con eficacia.<sup>9</sup>

Sin embargo, los administradores coloniales descartaron solucionarlo mediante el aprendizaje. El argumento de que eventuales cambios periódicos de destino hayan desalentado la adquisición de una herramienta de comunicación que luego podría volverse inservible, aunque atendible, no alcanza por sí solo para justificar la recurrencia del fenómeno. Es su posición personal en el gobierno colonial la que mejor explica que se resistieran a asumir abiertamente una limitación comunicativa que los tornaba inseguros y dependientes frente a interlocutores indígenas poco dispuestos a rendirles pleitesía. Sobre todo cuando se esperaba que, desde su sitial jerarquizado, fuesen capaces de vincularse provechosamente con aquellos y reunir un cúmulo de información confiable que permitiera tomar decisiones acertadas.

En ese contexto, resultaba indecoroso que admitieran llanamente no ser dueños de la palabra y hallarse impedidos de construir frases y operar con figuras retóricas significativas (Fabian 2000, 137–138). Para los nativos expertos en el dominio del intrincado *coyaghtun* —el conjunto de prácticas discursivas, próximi-

9. En este aspecto, la frontera rioplatense se distancia de la sur-chilena, donde una larga tradición de conflictos, la incidencia de una mayor y más persistente actividad misional, y la implementación de periódicos parlamentos (principalmente durante el siglo XVIII) le impusieron a la interacción con los grupos indios una serie de características claramente distintivas de la que tuvo lugar (a veces incluso con los mismos protagonistas nativos inscriptos en procesos históricos diferenciables pero simultáneos y emparentados) en las pampas y norte patagónico, incluyendo mayor asiduidad interactiva, existencia de instituciones de mediación y de españoles con interés en aprender la lengua indígena, como misioneros y capitanes de amigos.

cas, actitudinales y contextuales vinculadas a la acción de parlamentar<sup>10</sup>—, su desconocimiento o manejo inadecuado hubiera colocado a los enviados del rey en una situación deslucida a los ojos de quienes consideraban que el arte de la oratoria con todas sus complejidades formaba parte de las habilidades propias de un líder.

Aunque sus superiores no pudieron haber ignorado la existencia del problema, el tema de la incapacidad sólo se mencionaba de manera excepcional. Se prefirió transferir la responsabilidad por la ineficacia comunicativa a los lenguaraces —a veces con razón, pero otras sin ella—, que a menudo también debieron soportar la carga adicional de transmitir expectativas y propósitos cuyas motivaciones y trasfondos desconocían o eran arduos de comprender.

Esa estrategia contrastó con la de los misioneros —mejor dispuestos a enfrentarse al fracaso y a las dificultades—, aun cuando la magnitud de su actividad en las pampas fue muy inferior a la que se les reconoce en Chile. Si tomamos a título de ejemplo el caso de la orden jesuita que actuó a ambos lados de la cordillera, veremos que sus miembros siempre fueron remisos a aceptar la intervención de mediadores. En primer lugar, porque se trataba de terceras personas no obligadas a respetar lazos de obediencia (con las eventuales consecuencias negativas que ello podría acarrear) y principalmente a causa de la extrema dificultad en transmitir conceptos abstractos propios del catolicismo haciendo uso de la lengua nativa.

Desde sus experiencias iniciales en Canadá (Biard 1896 [1612], 11–12), paragonables con las que aquí consideramos por tratarse también en aquel caso de interacciones con indígenas no sometidos al control colonial, los ignacianos advirtieron que el severo escrutinio al que los indios siempre sometían conductas y palabras condicionaba el cumplimiento de sus objetivos (Le Jeune 1898 [1636], 110–112). De allí que, en adelante, se recomendara evitar la intermediación y aprender directamente costumbres y hablas locales, en lo posible mediante la escucha y la observación, moderando la cantidad de preguntas y soportando las burlas, risas y reconvenciones que su inexperiencia desatase (Rasles 1900 [1723], 147). En este sentido, su vocación de integrarse a otras comunidades los estimulaba más que la satisfacción de un objetivo meramente instrumental (Leahey 1995, 13) que —como vimos— era un motivo predominante en funcionarios y oficiales (Barclay 2005, 347).

Para adquirir competencia en esas lenguas, fue necesario que superasen el shock idiomático provocado por las dificultades de aprendizaje y las limitaciones en el habla; el shock cultural derivado de la profunda desorientación causada por vincularse a formas de vida que, a menudo, incluían normas y conductas opuestas al modelo que proponía la doctrina; y el estrés producido por la constatación de que sus nuevos estatus eran menos relevantes —o distintos— que los ocupados en el país de origen (Leahey 1995, 14).

El relato del jesuita Joseph Sánchez Labrador —enfrentado a sus primeras experiencias comunicacionales en las efímeras reducciones de indios fundadas en

10. En su *Gramática*, Andrés Febres (1846, 22) incluye el concepto bajo la voz “Parlamento. *Coyagh*: hablar así, *coyaghu*, *coyaghtun*”.

la pampa oriental a mediados del siglo XVIII— nos transmite una vívida imagen de las asperezas del proceso.

Los sacerdotes optaron primero por enseñar la doctrina en la lengua de Castilla, asumiendo que muchos de los neófitos indígenas la conocerían por haberse desempeñado como criados en las haciendas hispano-criollas, pero los nativos adujeron no comprenderla.

Frente a esta objeción y convencidos de que ninguno de los receptores podría penetrar el sentido del mensaje transmitido, se ciñeron a la prescripción establecida y decidieron aprender el habla de la tierra para cumplir su ministerio con mejores resultados, pero antes debieron sortear el escollo de que nadie quisiera enseñársela. Uno de los doctrineros consiguió por fin que una anciana aceptase ser su instructora en *mapu dungum*, que todos parecían hablar y entender, y del que se adueñó con esfuerzo hasta que le resultó posible elaborar un catecismo. Sin embargo, cuando se inició la catequesis, los indígenas argumentaron que las preguntas no podían ser adecuadamente replicadas, porque su lengua no se adaptaba a los requerimientos de las respuestas, o porque entre los adoctrinados se hablaban otras diferentes de la que el catequista había aprendido. Sea cual fuere la razón, la tarea misional se demoraba y sus responsables chocaban una y otra vez con sucesivos obstáculos. Con el propósito de que el diablo no se saliese con la suya, decidieron por fin proseguir en lengua española del mejor modo que se pudiese (Moncaut 1981, 50).

Aun cuando fue pronto abandonada, la iniciativa doctrinal en las pampas implicó una prueba rigurosa difícil de superar. Fueron pocos los misioneros integrados con éxito y ninguno que estuviese demasiado pendiente del regreso a casa o del lustre de su persona, como sí lo estaban los oficiales del rey.

#### LOS RIESGOS DE LA DEPENDENCIA IDIOMÁTICA

Volviendo ahora a estos últimos, examinaremos casos de prolongada dependencia idiomática. Francisco de Viedma y Narváez, fundador del fuerte y pueblo de Carmen en la desembocadura del río Negro, al norte de Patagonia, en abril de 1779,<sup>11</sup> debió tomar contacto con distintos grupos indígenas sin conocer la lengua de la tierra. Para su suerte, en mayo de ese año fundacional, logró rescatar a Bentura Chapaco, un esclavo capturado por los indios en la frontera de Buenos Aires,<sup>12</sup> rápidamente convertido en un go-between que sólo mereció elogios de Viedma, su promotor inmediato. El oficial trató de aligerarle la vida en todo lo posible a su leal intérprete (anciano y enfermo de gota) y fue muy renuente a privarse de sus

11. Ante la posibilidad de que los ingleses pudieran ingresar a las costas patagónicas con la ayuda o tolerancia de los nativos, se decidió fundar una serie de enclaves en pleno territorio indio (Carmen fue el más importante), muy distantes de los pueblos y estancias de frontera y sólo accesibles por mar. Esa lejanía, la escasa población y la debilidad militar hacían imprescindible una continua negociación de la supervivencia con los indígenas locales.

12. Años después de trabar relación con Chapaco, Viedma le relató al virrey que el esclavo fue apisionado hacia 1765 en una chacra de su dueño (Viedma al virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, El Carmen, 29 septiembre 1781, Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Sala IX, 16. 3. 8.). Estuvo cautivo entonces unos catorce años, durante los cuales completó el aprendizaje del *mapu dungum*.

imprescindibles conocimientos acerca de las costumbres e ideas nativas.<sup>13</sup> Llegó al extremo, inclusive, de negarse a remitirlo a Buenos Aires —como reiteradamente se le requirió que hiciera, a pedido del amo—, alegando que debido a los achaques de su avanzada edad serviría para muy poco, sobre todo en comparación con la insustituible función de intérprete.

Pero no sólo Viedma se felicitaba por las habilidades de Chapaco. Es significativo que también lo hiciera el propio indígena que lo cedió en rescate. Así se percibe en su continua solicitud de que se le obsequiase de una manera especial, alegando el mérito de haber tratado bien al ex-esclavo mientras lo mantuvo en cautiverio y asimismo de haber accedido a que los hispano criollos lo recuperasen, con lo cual contribuyó a crear la eficaz vía de vinculación con los recién llegados que tanto satisfacía al superintendente del fuerte.<sup>14</sup>

En esa misma época, en cambio, Basilio Villarino, piloto explorador del río Negro —empresa durante la cual también debió mantener frecuentes contactos con numerosos indígenas— no contó con ayuda tan diestra. La precariedad de los canales comunicacionales interrumpidos con demasiada frecuencia le impedía acopiar los datos que le demandaba el hecho de enfrentarse con gentes y un país desconocidos, problema de una dimensión que se evidencia en las continuas referencias que el propio Villarino (1837 [1782]) dejó registradas en su diario. Fueron tres las personas a las que se aferró —o intentó aferrarse—, con el propósito de lograr una mejor interlocución: dos de ellas mujeres y el tercero un jovencito con el que se encontró fortuitamente, todos ladinos.<sup>15</sup>

La primera en contactarse con el explorador fue la china Teresa,<sup>16</sup> acompañada por quien Villarino (1837 [1782], 10) denominó cacica vieja. Aunque don Basilio señala a Teresa como interlocutora principal, la cacica debió desempeñar igualmente un papel importante, con toda probabilidad enviada para controlar la conducta de la china y adquirir —junto con ella— más conocimientos sobre los objetivos de la empresa que Villarino encabezaba. Esta última función fue desde luego la más trascendente para el verdadero promotor inicial de Teresa y la cacica, es decir, el líder nativo que las envió a contactarse con el explorador, valiéndose de la competencia lingüística de la primera y asignándole a ambas la restante misión. Prueba de ello es que, luego de una cantidad de intermitencias en la relación con Teresa y aprovechando un pedido de la china en ese sentido, Villarino vislumbró la oportunidad de invertir los términos de la intermediación, permitiendo que la mujer subiese a bordo para cumplir su deseo de abandonar a los indios. El piloto razonaba que de esa forma podría promover la entrega de más información que conviniese a sus objetivos (Villarino 1837 [1782], 92).

El segundo fue un muchacho de unos diez y seis años de edad, cuyo nombre no quedó registrado, aunque sí sabemos que aprendió el español de una persona a la que sirvió, realizando viajes a Valdivia y tal vez a otros establecimientos his-

13. Viedma a Vértiz y Salcedo, El Carmen, 27 febrero 1780, AGN, IX, 16. 3. 4.

14. Viedma a Vértiz y Salcedo, El Carmen, 29 septiembre 1781, AGN, IX, 16. 3. 8.

15. Personas conocedoras de la lengua de Castilla y familiarizadas con las costumbres hispano-criollas.

16. *China* es la denominación hispano-criolla para aludir genéricamente a una mujer india.

pano-criollos del sur de Chile (Villarino 1837 [1782], 34–35). La vinculación con Villarino fue absolutamente circunstancial, al punto que cuando este le propuso que lo acompañara como lenguaraz en su derrotero hasta Valdivia, el padre del joven no lo permitió, debido a que ambos se encontraban ocupados en el traslado de ganado vacuno hacia la cordillera.<sup>17</sup>

Al igual que en el caso anterior, tampoco puede decirse que María López, cuñada de un cacique con quien se mantuvieron distintos contactos, se haya desempeñado como lenguaraza promovida por Villarino. En realidad, se presentó ante el explorador como enviada de su grupo, precisamente debido a su conocimiento del español (adquirido en circunstancias que se ignoran), viéndose el oficial obligado a aceptarla al solo efecto de que tradujese sus palabras a los indígenas en ocasión de un encuentro diplomático.

Vemos, entonces, que las situaciones de Viedma y Villarino presentan en común el hecho de que se enfrentan a nuevos contactos interétnicos desprovistos de intérpretes. La innegable importancia que esta función revestía para los intereses de la administración queda expuesta indirectamente en los esfuerzos por cubrirla y los frecuentes escollos que impedían lograrlo. Sólo un golpe de suerte hizo que el superintendente de El Carmen obtuviera un auxilio permanente, mientras que el explorador, por el contrario, debió confesar sin ambages su impotencia omitiendo información que hoy deseáramos conocer, por no estar seguro de su certeza: “Como es tan fácil engañarse con las noticias de los indios, motivado de no entenderlos, ni ellos bien entenderme, no escribo aquí las noticias que me han dado hasta que pueda hallar lenguaraz, para por este medio escribirlas con más verosimilitud o certeza” (Villarino 1837 [1782], 80).

No obstante, el sensato empeño por proveer de lenguaraces a un enviado diplomático demuestra que una elección restringida por la poca disponibilidad de personal apto para esa función pudo acarrear fatales efectos para la negociación en ciernes y aún para la seguridad del negociador. En este caso, la comunicación con los indígenas paradójicamente mejoró cuando fue abandonado por quienes hubieran debido facilitársela.

Los hechos ocurrieron a raíz de la detención del cacique Cayupilqui en cercanías de Buenos Aires, donde había llegado en misión diplomática y comercial a fines de noviembre de 1779.<sup>18</sup> En ese momento, se preparaba una sorpresiva expedición militar tierra adentro<sup>19</sup> y la medida apuntó a impedir que las partidas indígenas que se encontraban en la frontera difundiesen la novedad al volver a sus asentamientos.<sup>20</sup> El cacique Lorenzo Calpisquis, hermano del detenido, reaccionó aliándose con otros grupos nativos y todos protagonizaron en represalia

17. Una discusión sobre este asunto en Alioto (2011).

18. Oficios a Vértiz y Salcedo, 19 y 30 noviembre 1779, AGN, IX, 1. 4. 3, folios 25 y 40. Los conflictos ocurridos en la región pampeano-nordpatagónica en la segunda mitad del siglo XVIII aludidos en adelante han sido objeto de extenso tratamiento en León Solís (1991) y Crivelli Montero (1991).

19. Denominación local de los territorios controlados por distintos grupos indígenas de las pampas y Patagonia norte.

20. Informe del comandante de Luján Francisco Balcarce al virrey Arredondo, Luján, 12 noviembre 1792, AGN, IX, 1. 6. 5.

una serie de malones,<sup>21</sup> cada uno de ellas seguida por el envío de mensajeros que ofrecían negociar la restitución.

Las ofertas de paz fueron desatendidas por el virrey hasta que un año más tarde, después de una gran incursión en noviembre de 1780, Calpisquis despachó al cautivo Pedro Zamora, quien dejó en rehenes a su esposa e hijas, con un nuevo ofrecimiento de canje, prometiéndole la liberación de la familia si alcanzaba el éxito esperado dentro de un plazo preestablecido.<sup>22</sup>

No obstante la lógica desconfianza inicial, Lorenzo encontró en don Pedro, hombre ya anciano, un go-between de calidad aún cuando estimulado por la amenaza de que su defección o fracaso podría implicar la pérdida de sus afectos. Desempeñó la intermediación con tal eficacia que el virrey Vértiz —develando la preocupación generada por la sucesión de ataques sobre la frontera a la que su política irreflexiva había dado lugar— no sólo lo reenvió al promotor con un pliego de condiciones para lograr la paz, sino que devolvió con él varias indias cautivas cuya liberación había solicitado Calpisquis.<sup>23</sup>

En el camino de regreso, Zamora, que no sabía leer, debía encontrarse con el lenguaraz Luis Ponce a quien se le había encargado que tradujese el pliego de viva voz a las cautivas liberadas para que estas a su vez lo difundiesen en los toldos.<sup>24</sup> Ponce no se presentó, pero Zamora siguió adelante, entregó documentación y cautivas y regresó a Buenos Aires con su familia en abril siguiente.<sup>25</sup>

Como en las *tolderías* de Lorenzo no había quien pudiese dar a conocer la propuesta del virrey, la ausencia de Ponce frustró la posibilidad de paz. Esta incomunicación determinó la instantánea paralización de las negociaciones, reiniciadas varios meses después con la intervención de un nuevo enviado que despachó el intendente de Carmen de Patagones, preocupado por el riesgo que para esa población hubiera representado un ataque de los indígenas, si los reclamos de Lorenzo quedaban indefinidamente postergados.

Por fin, se crearon las condiciones para que Calpisquis —con toda razón, absolutamente renuente a visitar Buenos Aires— recibiera en sus toldos a Pablo Zizur, un avezado piloto aunque inexperto en tratos con los nativos, cuyo territorio, lengua y protocolos desconocía por completo. Para remediar como se pudo esa inconveniencia, se ordenó que lo acompañasen dos baqueanos, y dos lenguaraces cuya elección fue desafortunada: tanto Luis Ponce —el ausente— como Diego Medina<sup>26</sup> tenían antecedentes que convertían en muy riesgosa su presencia entre

21. En *mapu dungum*, una incursión se denomina *malotun* (castellanizado *malón*).

22. Declaración de Zamora, Buenos Aires, 22 febrero 1781, AGN, IX, 1. 7. 4, folios 309 a 310 V.

23. Ver *Artículos que han de observar las Naciones de Indios para que el Sor. Virrey les conceda la Paz, que [ . . . ] solicitan, particularmente al presente por medio del Cautivo Pedro Zamora, y dos Chinas, que con él vinieron*. Buenos Aires, 2 marzo 1781, Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires, 61, citado por Abelardo Levaggi (2000, 123–125).

24. Oficio de Sebastián de la Calle a Vértiz y Salcedo, San Miguel del Monte, 4 marzo 1781, AGN, IX, 1. 4. 6.

25. De la Calle a Vértiz y Salcedo, San Miguel del Monte, abril de 1781, AGN IX 1. 4. 6., fojas 207.

26. Por declaraciones de ambos, sabemos que el primero (el Yndio Luis o el Tío Luis) en 1781 tenía alrededor de setenta años de edad (Buenos Aires, 3 enero 1782. AGN, IX, 30. 1. 2.); y que Medina,

los indígenas, debido a que solían apartarse de un leal ejercicio de su tarea para concretar proyectos particulares u ocultar datos.

En el caso de Ponce, unos años antes, en agosto de 1774, había participado en una artera maniobra destinada a que el cacique Toroñan, arribado a Luján al frente de una partida comercial<sup>27</sup> fuese sorpresivamente aprisionado, para ser deportado luego a Montevideo.<sup>28</sup> En un momento de complicadas relaciones interétnicas, Ponce aprovechó la predisposición de las autoridades locales a sospechar que la presencia del líder nativo en la frontera podría esconder el propósito de provocar conflictos y arrebatar ganado, para estimular su arresto y apropiarse luego de los caballos, mulas y demás bienes que Toroñan traía.<sup>29</sup> Sin embargo y debido a la importancia asignada a su infrecuente condición de lenguaraz, el gobernador dispuso que su codicia no se sancionase con rigor: “La exposicion de Luis Ponce acerca del Casique Toroñan se hace acrehedora al Castigo q.e merece . . . pero como puede hacer falta para los fines a q.e esta dedicado sise le castigara soy de sentir q.e solam.te se le reprimda p.r Vm de aquel exceso en los terminos mas adecuados à no exasperarle”.<sup>30</sup>

Seis años después de esos sucesos, Katruen —hijo y sucesor de Toroñan— seguía empeñado en lograr su liberación, convertido ahora en aliado principal de Lorenzo. Si durante ese tiempo no buscó vengarse de Ponce, posiblemente fuese porque no estaba al tanto de la trampa que tendió a su padre. Pero desde la perspectiva del Tío Luis, el riesgo —por pequeño que fuera— de encontrarse en soledad cara a cara con Katruen y sus parientes, en pleno territorio indio y sin posibilidad de defensa, bastó para que eludiese el compromiso de acompañar a Zamora a las tolderías. Únicamente la protección diplomática de un negociador de paz y su comitiva pudieron vencer la renuencia anterior.

Igualmente graves fueron los motivos que pusieron en peligro la vida del segundo lenguaraz. En 1776, Medina había participado en un cruento ataque contra indígenas cuyas parentelas ahora tendría nuevamente frente a sí. Esto explica que Zizur haya sido recibido con hostilidad por un grupo de mocetones con pinturas de guerra en los rostros que primero cargaron contra los visitantes sin mediar palabra, atinándole un lanzazo al esclavo del comisionado, y luego, siempre en actitud amenazante, los condujeron al lugar de alojamiento. El piloto creyó ser víctima de un error y convocó a Medina para presentar su queja: “a lo que respondieron según dijo el lenguaras; que los cristianos les avian muerto muchos parientes, y que así era menester matarnos a todos, pero recombenidos por las indias é indios que llevavamos [. . .] se sosegaron en algo, por lo que toca a nosotros, pero siempre con [el] tema de que tenian de matar al lenguaras Medina” (Vignati 1973, 74, énfasis agregado).

Los motivos de la amenaza aún no superada permanecerían ignorados para

---

lenguaraz desde sus treinta años, contaba unos cincuenta y cuatro en esa misma época (Buenos Aires, 31 noviembre 1781, AGN, IX, 30. 1. 1).

27. José Vague al entonces gobernador Vértiz, Luján, 19 agosto 1774, AGN, IX, 1. 6. 1., folio 614.

28. Manuel Pinazo a Vértiz, Escobar, 26 agosto 1774, AGN. IX 1. 5. 2., folio 411.

29. Oficio de Manuel Pinazo a Vértiz, Cañada de Escobar, 13 septiembre 1774. AGN, IX, 1. 5. 2., folio 420.

30. Oficio de Vértiz a Pinazo, Buenos Aires, 14 septiembre 1774. AGN, IX, 1. 5. 2., folio 422R.-422V.

el comisionado. Esa misma noche, sin mediar palabra ni aviso, Medina y los dos baqueanos, montados en los mejores caballos de la tropilla de Zizur, escaparon a la frontera.

Interrogados allí sobre la razón de su apresurado retorno, el propio interesado, al relatar las últimas horas en las tolderías, reveló detalles de su pasada participación bélica que explican la reacción indígena:

Preguntó uno de estos yndios quien era Medina, y [. . .] le dijo le havia de cortar la caveza por la mortandad de Yndios que se hizo en los Cerrillos pues alli le havian muerto à su Padre, y Madre, y me los has de hacer levantar ahora del suelo vivos, en cuyo [tiempo] le tiro con un cuchillo q.e le hizo una rotura en la chupa [. . .] y hubiera continuado sino le grita otro Yndio diciendole dejelo que no se escapará.<sup>31</sup>

Eso mismo —huir— fue lo que hizo con sus dos compañeros, dejando al piloto sin baqueanos y con un único lenguaraz —Ponce— que también era un personaje de temer. Fue en esas circunstancias que las mujeres indígenas apaciguaron a los agresores una y otra vez, llegando inclusive a desarmarlos, recordándoles permanentemente que Zizur los visitaba para concertar la paz y que no correspondía que se lo agrediera. Los ánimos se fueron calmando y las negociaciones siguieron adelante con resultados que no interesa analizar aquí.

#### EX-CAUTIVOS EN SU ROL DE MEDIADORES LINGÜÍSTICOS

Los datos emergentes de la documentación referida al lapso de conflictividad indígena-hispánica que tuvo lugar en las pampas entre 1770 y 1790 —alguna de ella citada en los párrafos anteriores— también permite ver el importante rol cumplido por ex-cautivos como lenguaraces o intérpretes.<sup>32</sup>

Más allá de los casos de quienes habitualmente desempeñaron la función en la frontera de Patagones —una única persona, Chapaco— y de Buenos Aires —reducidos primero a Ponce y Medina<sup>33</sup> y apenas incrementados a partir de 1786 por la incorporación de Blas de Pedroza<sup>34</sup>—, hubo otros muchos cautivos<sup>35</sup> y cautivas hispano-criollos competentes en el habla de la tierra, como surge de la información conservada principalmente en Sala IX del Archivo General de la Nación y constituida por las declaraciones recibidas a aquellos en ocasión de su huida o rescate y por la correspondencia oficial.<sup>36</sup>

Esa pesquisa demuestra que intermediarios mal conocidos o desconocidos por nosotros —debido a que la administración no los empleó en forma permanente— actuaron eventualmente en los territorios indios, la campaña bonaerense bajo control colonial, la ciudad capital y los restantes emplazamientos fronterizos,

31. Declaración de Medina, Buenos Aires, 31 octubre 1781, AGN, IX, 30. 1. 1. Énfasis agregado.

32. Un examen preliminar de esta cuestión en Villar, Jiménez y Alioto (2011).

33. Una tercera persona, Francisco Almirón, también habría cumplido esporádicas funciones de lenguaraz, pero no hemos encontrado otra información al respecto.

34. Ver el completo estudio que le dedicó Raúl Mandrini (2006, 43–72).

35. Chapaco, Medina y Pedroza lo fueron.

36. En base a estos datos se elaboró el cuadro presentado a continuación. Lógicas limitaciones de espacio nos impiden enumerar la totalidad de los documentos respectivos.

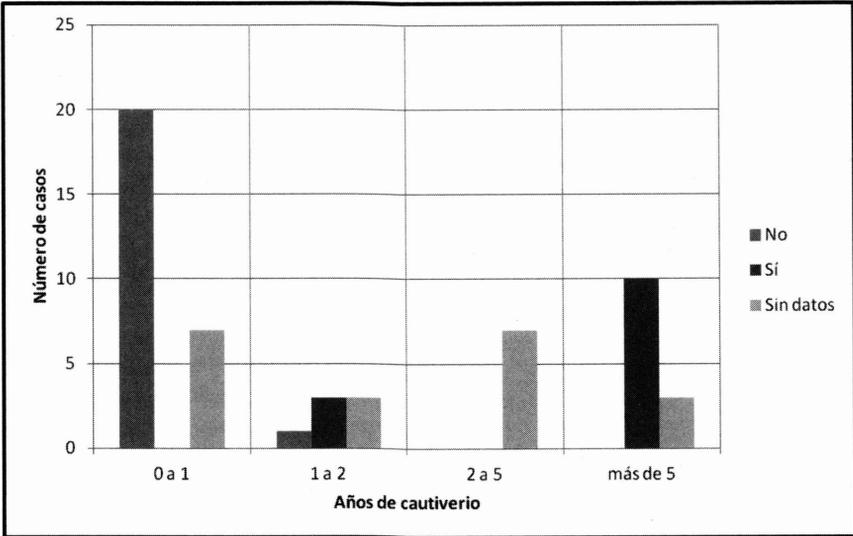


Gráfico 1 Cautivos hablantes de mapu dungum

integrados en un campo comunicacional muy fluido y colmado de innumerables transacciones cotidianas. En las tolderías, no faltaron cristianos que dominasen el *mapu dungum*, facilitando con ello la veloz y eficaz circulación de novedades (inclusive información estratégica), lo que no sugiere una brecha lingüística difícil de salvar sino todo lo contrario.

El gráfico 1 fue elaborado en base a cincuenta y cuatro casos extraídos de la documentación antes mencionada, que nos permitió arribar a esta última conclusión. El mayor número de cautivos con competencia en el habla de la tierra estuvo constituido por personas reducidas a esa condición por más de cinco años y no se registran casos en que, habiendo permanecido entre los indígenas durante ese tiempo, no la hayan adquirido.

Seguidamente presentamos también una síntesis de la información conocida acerca de los cinco lenguaraces o intérpretes individualizados hasta el momento (ver tabla 1). Demuestra que cuatro de ellos pasaron por la experiencia del cautiverio por lapsos superiores al lustro. Ponce, el quinto personaje, a pesar de su apodo —el Yndio Luis— manifestó ser natural de Santiago de Chile, de manera que también se trataría de un criollo, cuyo apelativo quizá se deba a una prolongada convivencia con los nativos.

Con respecto a la calidad y duración de estas funciones, agregaremos que de Francisca Bengolea se sabe sólo lo expresado: se trató de un desempeño limitado a la concertación de ese tratado de 1794. La actuación de los restantes, en cambio, fue prolongada, como la de Chapaco. En cuanto a Ponce y Medina, hemos visto que, a lo largo de sus extensas carreras, solieron manipular u ocultar información en su beneficio, colocando en riesgo a terceros. Pedroza, por último, luego de su

Tabla 1 Lenguaraces e intérpretes en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII

Nombre	Se identifica como:	Cautiverio	Lenguaraz o intérprete
Luis Ponce	Criollo (?)	No hay datos	Lenguaraz en Guardia del Zanjón, (décadas de 1760 y 1770); acompañó a Zizur en 1781.
Diego Medina	Criollo	15 años	Lenguaraz; acompañó a Zizur (1781).
Bentura Chapaco	"Negro" esclavo	14 años (1764–1779)	Intérprete (Patagones a partir de 1779).
Blas Pedroza	Gallego	9 años (1777–1786)	Actuó en la frontera y en varias de las expediciones en búsqueda de sal, entre 1786 y 1799.
Francisca Bengolea	Criolla	14 años (1775–1789)	Actuó en un único tratado de paz con los indios en 1794.

cautiverio, aplicó su dominio del *mapu dungum* al desarrollo en Buenos Aires de una actividad comercial que apuntaba sobre todo al intercambio con indígenas.

#### ADQUISICIÓN DEL ESPAÑOL E INTERMEDIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS

Pero la documentación contiene asimismo referencias al papel de intermediación cultural desempeñado por mujeres indígenas, experiencias que ya han sido objeto de tratamiento inicial.<sup>37</sup>

Cualquier rol útil para sus grupos que las mujeres asumieran en ese ámbito y que involucrase manejo de información —tanto en una negociación específica a su cargo con los cristianos, como simplemente la necesaria para la gestión cotidiana de las relaciones fronterizas— mejoraba en calidad si se añadía una competencia en el manejo de la lengua de Castilla que facilitase el acceso a datos relevantes.

Lógicamente y por lo general, la interacción prolongada con sus respectivos captores pudo constituir la escuela de vida en la que tanto cautivas nativas como hispano-criollas adquirirían su aptitud bilingüe.<sup>38</sup> Pero en lo relativo a las indígenas surge el interrogante acerca de bajo qué circunstancias y en qué contexto, las autoridades coloniales —de ordinario prevenidas al respecto— podrían haber favorecido y aún estimulado esa adquisición, no obstante la conveniencia de impedirlo para cerrar una puerta más al riesgo de que dominasen una herramienta

37. Ver Roulet (2009) y Villar, Jiménez y Alioto (2009). Frances Karttunen (1994, 74 y siguientes) ha observado que la perspicacia e inteligencia femeninas permitían la incorporación de saberes útiles para el incremento de la eficacia mediadora, así como a menudo la condición marginal o subalterna de las mujeres facilitaba su circulación entre mundos distintos.

38. Una cautiva de los indios relató a Luis de la Cruz, durante el viaje de este último a través de las pampas en 1806, que en las tolderías las mujeres se enseñaban las respectivas lenguas entre sí, "Viage á su costa del Alcalde Provincial . . . Don Luis de la Cruz desde el Fuerte de Ballenar . . . por tierras desconocidas, y habitadas de Indios barbaros, hasta la ciudad de Buenos Ayres". Archivo General de Indias, Audiencia de Chile, legajo 179, folios 73–74.

crucial en actividades de inteligencia; y si en la ciudad hubo algún espacio que facilitase el aprendizaje de la castilla<sup>39</sup> y en el que sobre todo mujeres indias hayan permanecido temporaria y forzosamente.

La casa de recogimiento capitalina reunía ambas características. Se trató de un lugar de depósito o confinamiento de mujeres en el que la concentración de personas de diversa pertenencia étnica y condición social convertía su obligada convivencia en una especie de laboratorio disponible para que cualquiera de las pupilas indias interesada en hacerlo iniciara su aprendizaje de la lengua de los cristianos y (o) se ejercitara en su manejo. Las restricciones que en otra oportunidad se hubiesen impuesto por razones de seguridad cedían frente al mandato de adoctrinarlas para incorporar almas nuevas y la necesidad de que cumplieran obligatoriamente tareas domésticas.

A lo largo del siglo XVIII, en la mayoría de las ciudades más o menos importantes de los dominios americanos —Buenos Aires entre ellas— tuvo lugar la fundación de estas casas, una institución que desde los tiempos del rey Felipe V había sido presentada como alternativa a la reclusión lisa y llana en galeras o cárceles femeninas (Pérez Baltasar 1985).

Se argumentaba que ciertas mujeres internadas en prisiones, más que un mero encierro que no haría sino acentuar los aspectos negativos que las llevaron hasta allí, en realidad merecían, por su condición, antecedentes y las causas que habían motivado su depósito, un mejor destino que favoreciese el abandono o la enmienda de los modos de vida anteriores y promoviese en ellas la adquisición de sanas costumbres. La creación de un idealizado espacio recoleto, un hospital de almas (Peña González 1998), controlado mediante un férreo sistema disciplinario, la práctica cotidiana de temperancia, frugalidad e higiene y la enseñanza de la doctrina cristiana, se concibió como el camino adecuado para lograr esa transformación.

Un variopinto conjunto de limosneras, alegradoras de la vida, descomponedoras de matrimonios, personalidades propensas al escándalo o “rebeldes” transitoriamente depositadas por sus propios maridos constituyeron la población habitual de los recogimientos, a veces integrada asimismo por sus hijos de corta edad. Pero no solamente hubo lugar para hispano-criollas, tampoco faltaron indias, mestizas, pardas, mulatas y negras,<sup>40</sup> último nivel de un ordenamiento que replicaba, dentro de la residencia, los peldaños de la estructura social general. Destinadas, como en el mundo de afuera, a las múltiples tareas domésticas y al aprovisionamiento de agua y víveres bajo estricta vigilancia y en un clima de maltrato y abusos, también fueron entregadas a las enseñanzas del párroco que, hablándoles en la verdadera lengua de la fe, debidamente las imponía de sus misterios.

Las indias, entonces, encontraron allí una manera más —pero importante— de adquirir el habla de Castilla y adiestrarse en su manejo, tanto en la interacción cotidiana como en el intercambio con quien las instruía en los sagrados preceptos. En sus diarias salidas de la reclusión para cumplir las tareas de provisión a su

39. Así se denominaba a veces el español.

40. Se trata lógicamente de denominaciones y categorías socio-raciales utilizadas por los españoles de la época.

cargo, las pupilas tomaban contacto con la realidad urbana circundante, observaban, hablaban, escuchaban y si lo deseaban podían almacenar y transmitir todo aquello que fuera de utilidad.

En el Archivo General de la Nación se conserva información reunida en legajos de la Sala IX<sup>41</sup> sobre el recogimiento porteño. El primero de ellos contiene una serie temporalmente discontinua de comunicaciones acerca de las novedades cotidianas, redactadas por los encargados de la casa entre diciembre de 1777 y octubre de 1789 para conocimiento de las instancias administrativas superiores, y de recuentos de la población recogida, que sintetizan identidad y estado de sus componentes. El restante está constituido por un único registro relativamente extenso consistente en la información sustanciada en 1780 con motivo de una fuga de pupilas, eventos que parecen haber sido frecuentes. Además, en el mismo archivo y sala, aunque diseminados en distintos legajos, se dispone de otros datos relacionados de manera más indirecta con el recogimiento, fechados entre 1779 y 1782.

El conjunto documental evidencia la constante presencia de chinas en número variable, algunas de ellas antiguas residentes, ya ancianas; otras, de reciente ingreso, tomadas en cautiverio durante las entradas a territorios indios que tuvieron lugar en esos años.<sup>42</sup>

Para atender los requerimientos de ese conjunto, se contaba con los servicios de una lenguaza indígena, cuyos datos personales no constan. Su presencia e intervención se hacen documentalmente visibles cuando alguna de las nuevas internas "solicitaba" el bautismo in articulo mortis. Pero también se abre la posibilidad de que esa misma persona instruyera en el manejo de la castilla a quienes demostraran interés. Aunque no todas lo tendrían, la frecuencia con la que eran entregadas a oficiales y familias de la ciudad como domésticas inclina a pensar que la expectativa de abandonar el recogimiento poseyendo un manejo más o menos fluido del español para comunicarse mejor con sus futuros amos, proveedores y otros servidores, pudo funcionar como un incentivo en aprenderla.

El registro incluye asimismo menciones adicionales que reflejan el indudable bilingüismo de algunas pupilas. Tal es el caso de los escapes, a menudo con la complicidad de terceros en un contexto donde la comunicación entre ellos y las transgresoras debió tener lugar en lengua de Castilla.

La información producida a raíz de la sospecha de que indias fugadas de la casa habrían sido auxiliadas y ocultadas por vecinos de la campaña, entrega datos acerca de la adquisición del español por parte de las involucradas en el hecho. La imputación de connivencia dio lugar a una declaración del encargado del reco-

41. AGN, IX, 21. 1. 5. Casa de Reclusión; y 32. 2. 6. División Colonia, Sección Gobierno, Criminales 1780, Legajo 17, Expediente 17.

42. En julio de 1785, el director de la casa, José Antonio Acosta, elaboró una *Relacion que manifiesta las Yndias è Yndios Pampas que se hallan existentes en la Casa de la Residencia con especificacion de el numero de las antiguas, y delas que han entrado en tiempo de el actual Y.mo Señor Virrey como assi mismo de las que se hallan Bautizadas de unas y otras*. El recuento consigna, en primer lugar, veintidós mujeres que recibieron los óleos, a las que se suman diez niñitos de dos a ocho años. Luego, tres internadas bautizadas a su pedido por hallarse en peligro de muerte y una cuarta de unos diez y ocho años que dice ser cristiana cautiva de los indios y rescatada. Completa el cálculo la nómina de Ynfielos, esto es, personas no cristianadas: diez y nueve indias de entre veinticinco y setenta años; dos indios jóvenes; once indias retornadas de las Islas Malvinas, donde se las había enviado por castigo; y una más bautizada y anciana (AGN, IX, 21. 1. 5).

gimiento, quien basándose en el testimonio de una de las “yndias” en cuestión, aseveró “que la casa de José Lopez es el abrigo de todas las Yndias profugas a que coadyudan sus adherentes, no contentándose de servirce como le parece sino facilitandoles el regreso a sus compatriotas contra la buena fee y Religion, mostrandose mas parcial de los Yndios que á los suyos”.<sup>43</sup>

El sumario muestra detalles de la huída de las reclusas, sus contactos con vecinos de la ciudad y de la campaña y los distintos lugares en los que fueron ocultadas, franqueándoseles los medios para volver con los suyos. El documento, lamentablemente inconcluso, evidencia que las fugadas provenían del recogimiento, donde fueron bautizadas, tratándose de personas “adbertidas y ladinas”.<sup>44</sup> Pero su interés no se agota en esa constatación, que ya es significativa. Demuestra además la existencia de una vasta red integrada por vecinos y sus familias e indios instalados en los alrededores, a los que aquellas recurrieron para concretar su escape, lo que a su vez contribuye a ratificar la rapidez y eficacia con que circulaba la información importante para los nativos, como lo veremos confirmado en el caso siguiente.

Nuevamente se trata de una parienta de Lorenzo Calpispis —su tía María Catalina—, posiblemente capturada junto con Cayupilqui en 1779, durante eventos que ya mencionamos. Una vez depositada en la casa, se inició en el manejo de la castilla o lo perfeccionó,<sup>45</sup> al punto de que, dos años más tarde, el teniente del rey informaba al virrey que, en el lugar de un lenguaraz que no se había presentado y con la misión de convencer a Lorenzo de que viajase a negociar la paz personalmente a Buenos Aires, enviaría a la reclusa “p.r estar muy impuesta de n.tro Ydioma”.<sup>46</sup> En el campamento de Calpispis, María Catalina se encontró con Zizur, quien destaca su desempeño en el diario de la expedición (ver Vignati 1973, 94).

Ese diario y la restante documentación producida por la administración colonial con motivo de las negociaciones que se llevaron a cabo, además de referirse al rol de María Catalina, ofrece otros datos consistentes acerca de la velocidad con la que llegaba a las tolderías toda información significativa para el manejo de las relaciones interétnicas obtenida en los establecimientos fronterizos y la capital. Se percibe con claridad que, en los campamentos y circulando entre ellos y el territorio de los cristianos, siempre había personas —y a menudo eran mujeres, algunas antiguas pupilas de la casa de recogimiento— que comprendían la lengua de estos últimos y estaban dispuestas a colaborar en tareas de inteligencia.

#### NEÓFITOS INDÍGENAS LADINIZADOS EN LA FRONTERA DEL SUR DE CHILE

Para terminar, llama nuestra atención la importancia que en la frontera sur de Chile tuvo para los indígenas la recuperación de jóvenes neófitos ladinizados

43. Declaración de Francisco Calbete, AGN, IX, 32. 2. 6.

44. Es decir, conocedoras de las lógicas y modos de pensar y actuar de los cristianos.

45. No era la única: Juana, sobrina de Lorenzo, ladina, también había estado recluida en la residencia de mujeres y de servicio en la casa del teniente del rey (AGI, Buenos Aires, 327. *Costa Patagónica Poblamiento e Incidencias, 1778–1780*).

46. Oficio de Diego de Salas a Vértiz, Buenos Aires, 27 noviembre 1781, AGN, IX, 30. 1. 1.

luego de que hubiesen completado su adquisición del español —inevitable consecuencia de la captación de almas nuevas—, evidenciada en el contenido de reiterados reclamos de miembros de la iglesia católica que solicitaban medidas para evitar las fugas o su entrega a familiares.

La manera de aprender la lengua de Castilla estuvo allí relacionada con las derivaciones de una costumbre nativa consistente en sacrificar a las personas acusadas de brujería y a sus parientes próximos, o en realizar “ventas a la usanza del pays”.<sup>47</sup> En Valdivia, por ejemplo —de acuerdo al informe de su gobernador intendente—, se adquirían a menudo algunas de estas personas, que los indios conservaban con vida para venderlas a los españoles “según el encargo que de antemano se les hace, para lograrle el beneficio de sus almas y el que sirvan algún tiempo en sus casas”.<sup>48</sup>

Durante sus giras por los territorios indios, los comerciantes hispano-criollos (conchavadores) estaban atentos a las oportunidades de “rescatar” a los familiares de los kalkus (brujos) que les eran entregados por los nativos para ser cedidos a los vecinos, como ocurría particularmente en Valdivia. Una vez abonado el importe del rescate, estos podían valerse de sus servicios como criados durante diez años con la única obligación de alimentarlos e instruirlos en religión, al cabo de los cuales “salen de neofitos y siervos” (Martínez de Bernabé 1898 [1782], 107).

No obstante, el cura vicario de la plaza denunciaba que, bajo el alegado pretexto de salvar almas de una acusación de brujería, se ocultaba un comercio de dudosa legalidad, consistente en la venta de huérfanos carentes de protección.<sup>49</sup>

Entre los pobres huérfanos, había niños de corta edad también acusados de brujería que, según relataron los misioneros franciscanos, eran librados del sacrificio por esa supuesta causa (Ascasubi 1784, 107 vuelta), empleándolos al servicio de los vecinos e impartiendoles instrucción religiosa y bautismo a los que fueran gentiles, quienes quedaban luego a cargo del cura vicario de la jurisdicción (Ascasubi 1846 [1789], 346).

Cuando estos indígenas ladinizados lograban fugarse o eran reclamados con éxito por sus parientes reasumían en su tierra las antiguas costumbres, pero hallándose ahora en la ventajosa posesión de una segunda lengua. Cansados de ver disipados sus esfuerzos y conscientes de las implicancias negativas de esas defecciones, los misioneros recurrían con insistencia al gobernador intendente para que pusiera remedio, negándoles licencia para alejarse de la frontera porque

47. Las “ventas a la usanza del pays” se verificaban cuando los padres u otros parientes entregaban un niño o niña indígena a los cristianos para el servicio, a cambio de cierta cantidad de bienes y por un tiempo determinado. Esta modalidad fue prohibida por ordenanza real fechada en 1679, debido a los abusos cometidos. Pero no obstante —y como lo prueban testimonios muy posteriores— las transacciones continuaron, estimuladas por la facilidad y moderado costo con que los hispano-criollos incorporaban fuerza de trabajo nativa (Villar y Jiménez 2001).

48. Informe de Sánchez de Bustamante al rey, septiembre de 1755, Biblioteca de Palacio, Madrid, *Manuscritos*, citado en Guarda (1980, 82).

49. Carta del cura vicario Rocha a fray Joaquín Millán, OFM, 1755, Archivo del Colegio Propaganda Fide de Chillán, volumen 3; asimismo citada en Guarda (1980, 81).

“la experiencia nos enseña q.e Viven como los demas [. . .] y defendiendo sus Admapus<sup>50</sup> con mas empeño q.e sus mayores”.<sup>51</sup>

Más allá de esa argumentación general, lo más revelador de esta carta es que la motivó una autorización dada por la autoridad militar local a ciertos indígenas para que se llevasen de la misión a un adolescente “ladino y bien instruido”. Fray Millán solicitó que se suspendiese la licencia acordada, aduciendo que, en realidad, so color de cualquier falso pretexto, el verdadero interés de estas recurrentes peticiones consistía en recuperar a los neófitos reducidos y convertidos, por ser poseedores de saberes útiles para quienes los reclamaban.<sup>52</sup>

#### SÍNTESIS FINAL

Los grupos indios de las pampas, norte patagónico y Araucanía, ajenos a un dominio colonial directo, habitaron territorios abiertos a través de los cuales, particularmente en el Río de la Plata, circulaban personas, bienes e información de una manera fluida y compleja que dificultaba un control estricto por parte de la administración imperial e imprimía un sello particular a las relaciones interétnicas. Las mediaciones transaccionales, en un marco característico de relativa informalidad, exigían la intervención constante de intérpretes y lenguaraces o el aprendizaje del *mapu dungum*, la lengua local dominante que sus usuarios nativos no se mostraban dispuestos a abandonar. Enfrentados a ese problema, administradores reales y misioneros optaron por soluciones diferentes. Los primeros, renuentes a someterse a un aprendizaje que hubiera dependido de la enseñanza impartida por personas a las que se consideraba socialmente subordinadas, no encontraron otra alternativa que recurrir con suerte diversa a la intermediación de lenguaraces e intérpretes, unos pocos permanentes y los restantes eventuales, enfrentándose al problema de su escasa confiabilidad pese a la trascendencia política de las negociaciones. Los misioneros que siempre habían preferido tomar el arduo camino del aprendizaje, encontraron en las pampas serias dificultades para establecer la comunicación adecuada y finalmente debieron resignarse a intentarlo utilizando el español.

En cambio, indígenas —e hispano-criollos—, a menudo en situación de cautiverio y los primeros a veces en relación con sacerdotes, cursaron una escuela práctica que les permitió acceder al bilingüismo. En notorio contraste con la situación anterior, fueron muchas las personas —y con frecuencia mujeres indias— que podían asumir de manera informal una responsabilidad transaccional o utilizar su adquirida destreza en otras actividades estratégicas importantes para sus grupos, como lo demuestra el interés en recuperar ladinos que se percibe en las fronteras del sur chileno.

50. *Ad mapu* es la denominación genérica del modo de vida indígena, según sus normas tradicionales.

51. Carta de fray Millán al gobernador, Valdivia, 21 marzo 1773, Archivo del Colegio Propaganda Fide de Chillan, volumen 3, folios 43 y 44.

52. *Ibidem*, folio 44.

## REFERENCIAS

- Alioto, Sebastián L.  
2011 *Indios y ganado en la frontera: La ruta del río Negro (1750–1830)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur.
- Ascasubi, Miguel  
1784 “Informe Chronologico de las Misiones del Reyno de Chile, en que echa descripción del terreno ocupado por los Yndios, de su condición, costumbres, y ritos de su Barbara Gentilidad, . . . concluido en vltimos de Dziembre de 1784”. Archivo del Colegio Propaganda Fide de Chillan, volumen 5, folios 82–114vta.  
1846 “Informe cronológico de las misiones del reino de Chile, hasta 1789”. En tomo I de *Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía*, editado por Claudio Gay, 300–400. París: sin mención de casa editora. (Escrito originalmente en 1789.)
- Augusta, Félix de  
1916 *Diccionario Araucano–Español y Español–Araucano*. Tomo 2, *Español–Araucano*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Barclay, Paul D.  
2005 “Cultural Brokerage and Interethnic Marriage in Colonial Taiwan: Japanese Subalterns and Their Aborigine Wives, 1895–1930”. *Journal of Asian Studies* 64 (2): 323–360.
- Bechis, Martha  
2010 “Redefiniendo la etnohistoria y un estudio de caso: El área pampeana”. En *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, 47–65. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Biard, Pierre  
1896 “IX. Lettre au R. P. Provincial, a Paris. Pierre Biard; Port Royal, January 31, 1612”. En vol. 2 de *The Whites 1896*, 3–56. (Escrito originalmente en 1612.)
- Boccara, Guillaume  
1998 *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial: L’invention du soi*. París: L’Harmattan.
- Crivelli Montero, Eduardo A.  
1991 “Malones ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires”. *Todo Es Historia* 283:6–32.
- Durán, Juan Guillermo  
2006 *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870–1880)*. Buenos Aires: Bouquet Editores.
- Fabian, Johannes  
2000 *Out of Our Minds: Reason and Madness in the Exploration of Central Africa*. Berkeley: University of California Press.
- Febres, Andrés  
1846 *Gramática de la lengua chilena, escrita por el reverendo padre misionero Andrés Febres de la Compañía de Jesús, adicionada i corregida por el R. P. Antonio Hernández Calzada, de la orden de la Regular Observancia de N. P. San Francisco*. Santiago de Chile: Imprenta de los Tribunales.
- Guarda, Gabriel  
1980 “El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno, 1770–1820”. *Historia* 15:67–178.
- Ingold, Tim  
1974 “Entrepreneur and Protagonist: Two Faces of a Political Career”. *Journal of Peace Research* 11 (3): 179–188.
- Karttunen, Frances E.  
1994 *Between Worlds: Interpreters, Guides, and Survivors*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Kuhn, Thomas S.  
1989 “Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad”. En *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*, 95–135. Barcelona: Paidós.
- Leahey, Margaret J.  
1995 “‘Comment peut un muet prescher l’évangile?’ Jesuit Missionaries and the Native Languages of New France”. *French Historical Studies* 19 (1): 105–131.

- Le Jeune, Paul  
 1896 "Relation de ce qui s'est passé en la Nouvelle France, en l'année 1636. [Part II, being Brébeuf's Relation of the Hurons for this year, originally published as an appendix to Le Jeune's Relation of 1636, and thus completing the document.] Jean de Brébeuf; Ihonatiria, July 16, 1636". En vol. 10 de Thwaites 1896–1901, 5–328. (Publicado originalmente en 1636, París: Sébastien Cramoisy.)
- León Solís, Leonardo  
 1991 *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700–1800*. Temuco, Chile: Ediciones de la Universidad de la Frontera.
- Levaggi, Abelardo  
 2000 *Paz en la frontera: Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI–XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino y Editorial Dunken.
- Mandrini, Raúl J.  
 2006 "Blas de Pedroza: Venturas y desventuras de un gallego en el Buenos Aires de fines de la Colonia". En *Vivir entre dos mundos: Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, editado por Raúl J. Mandrini, 43–72. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Martínez de Bernabé, Pedro Usauró  
 1898 "La verdad en campaña: Relación histórica de la plaza, puerto i presidio de Valdivia". En *Biblioteca geográfica-hidrográfica de Chile, 2ª serie*, editado por Nicolás Anrique R., 43–218. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana. (Escrito originalmente en 1782.)
- Metcalf, Alida C.  
 2005 *Go-betweens and the Colonization of Brazil, 1500–1600*. Austin: University of Texas Press.
- Molina, Juan Ignacio  
 1795 *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*, escrito en Italiano por el Abate Don Juan Ignacio Molina, 2ª parte. Madrid: Imprenta de Sancha. (Publicado originalmente en italiano en 1776.)
- Moncaut, Carlos Antonio  
 1981 *Historia de un pueblo desaparecido a orillas del río Salado bonaerense: Reducción Jesuítica de Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas, 1740–1753*. La Plata: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- Peña González, Patricia  
 1998 "La Casa de Recogidas de Santiago, un hospital de almas". En *Descorriendo el velo, II y III Jornadas de Investigaciones en Historia de la Mujer*, editado por Sergio Vergara, Paulina Zamorano y Zvonimir Martinic, 117–130. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Pérez Baltasar, María Dolores  
 1985 "Orígenes de los recogimientos de mujeres". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* 6: 13–23.
- Pizzigoni, Caterina  
 2012 "Conclusion: A Language across Space, Time and Ethnicity". *Ethnohistory* 59 (4): 785–790.
- Rasles, Sébastien  
 1900 "Letter from Father Sébastien Rasles, Missionary of the Society of Jesus in New France, to Monsieur His Brother. Narantsouak, 12-X-1723. Document CXC VII". En vol. 67 de Thwaites, 1896–1901, 133–229. (Escrito originalmente en 1723.)
- Roulet, Florencia  
 2009 "Mujeres, rehenes y secretarios: Mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico". *Colonial Latin American Review* 18 (3): 303–337.
- Szasz, Margaret, ed.  
 1994 *Between Indian and White Worlds: The Cultural Broker*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Thwaites, Reuben G., ed.  
 1896–1901 *The Jesuit Relations and Allied Documents: Travels and Explorations of the Jesuit Missionaries in New France, 1610–1791*. Cleveland, OH: Burrows Brothers.

- Vignati, Milcíades Alejo  
 1973 "Un diario inédito de Pablo Zizur (1781)". *Revista del Archivo General de la Nación* 3 (3): 65–116.
- Villar, Daniel, y Juan Francisco Jiménez  
 2001 "Para servirse de ellos: Cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las Pampas y Araucanía (siglos XVII–XIX)". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 26:31–55.
- Villar, Daniel, Juan Francisco Jiménez y Sebastián L. Alioto  
 2009 "Dicen lo que no es y prometen lo que no van a cumplir: El problema de la comunicación interétnica en Río de la Plata y Chile (siglo XVIII)". En *Actas VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR. Diversidad y poder en América Latina: RAM 2009*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín. CD-ROM.  
 2011 "... por entender su ydioma, que aprendió en quince años que estubo con ellos ... Los cautivos como lenguaraces e intérpretes en la frontera meridional del virreinato del Río de la Plata". En *Actas III Jornadas de Investigación en Humanidades*, coordinado por Patricia Orbe, 325–329. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur. <http://www.jornadasinvhum.uns.edu.ar/files/actasjornadas2009.pdf>.
- Villarino, Basilio  
 1837 "Diario del piloto de la Real Armada Basilio Villarino, del reconocimiento que hizo del Río Negro en la costa oriental de Patagonia el año de 1782". En tomo 5 de *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, editado por Pedro de Angelis, 3–119. Buenos Aires: Imprenta del Estado. (Escrito originalmente en 1782.)
- Weber, David J.  
 1998 "Borbones y Bárbaros: Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". *Anuario del IEHS* 13: 147–171.  
 2005 *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Yannakakis, Yanna  
 2012 "Introduction: How Did They Talk to One Another? Language, Use and Communication in Multilingual New Spain". *Ethnohistory* 59 (4): 667–674.
- Zavala, José Manuel  
 2000 *Les indiens mapuche du Chili: Dynamiques interethniques et stratégies de résistance, XVIIIe siècle*. París: L'Harmattan.